



## SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

**Orden del Día de la Comisión Permanente del Pleno de Seguridad y Servicios a la Comunidad que se celebrará el jueves, día 17 de febrero de 2005, a las 17,00 horas, en el Salón de Comisiones del Pleno (c/ Mayor, nº 71, planta baja).**

- 1.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior celebrada el día 20 de enero de 2005.

### I.- Información, impulso y control.

#### **Preguntas**

- 2.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, en relación con las plazas de aparcamiento reservadas a personas con discapacidad.
- 3.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, en relación con las obras de ampliación de la línea 3 del Metro.
- 4.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, en relación con la provisión de puestos de trabajo en la Dirección General de Movilidad.
- 5.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, en relación con la situación de la nueva sede de la Escuela de Bomberos.

#### **Comparecencias**

- 6.- Comparecencia del Concejal del Área de Gobierno de Seguridad y Servicios a la Ciudad, solicitada por el Grupo Municipal Socialista, en relación con las previsiones para la puesta en funcionamiento del nuevo Centro Integral de Formación de Seguridad y Emergencias y destino previsto para la actual Escuela de Bomberos.
- 7.- Comparecencia del Concejal del Área de Gobierno de Seguridad y Servicios a la Ciudad, solicitada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, en relación con la situación del sector del taxi.

### **II.- Ruegos (artº. 130 R.O.P.)**

Madrid, 14 de febrero de 2005  
Aprobado por el Presidente  
de la Comisión.  
El Secretario General del Pleno,  
Paulino Martín Hernández.

#### **Notas:**

- Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una Sala de la Secretaría General del Pleno (Plaza de la Villa, nº 5 – 1<sup>a</sup> Planta).
- El borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el dia 20 de enero de 2005, ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con la recepción del citado borrador, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (telf.: 5.88.14.08; correo electrónico: comisionespleno@munimadrid.es).